

ANDE

Administración Nacional de Electricidad

**INFORME DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION MENOR CUANTIA
NACIONAL N° 95/2025**

ID N° 473115

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año:	Licitación Menor Cuantía Nacional ANDE N°95/2025
Descripción:	Adquisición de Equipos y Herramientas para la Central H. Acaray.
ID:	473115
Fecha:	14 de octubre de 2025

El Comité Evaluador, constituido por Resolución P/N° 51006 de fecha 7 de octubre de 2025 y detallado a continuación, (**ANEXO - 1**) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la(s) oferta(s) presentada(s) en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Sr. Juan Miguel Gill
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Edgar Morales.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Juan José Gómez Alder.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas: Apertura de ofertas realizada en fecha 06/10/2025

Oferente	Monto Total (Gs)
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	148.090.000
ABRACOMAQ S.R.L.	119.120.000

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

No existe constancia de observaciones efectuadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

2. Análisis de Documentos sustanciales:

En atención a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones y el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de los documentos sustanciales detallados en el **ANEXO - 2**, se concluye lo siguiente:

Oferente	Cumple/ No Cumple
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Cumple.
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple.

3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Detalles en el cuadro evaluación adjunto en el ANEXO - 2.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observación
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Cumple.	<i>Presentado en la Oferta.</i>
ABRACOMAQ S.R.L.	Cumple.	<i>Presentado mediante consulta SPD.</i>

A los efectos de subsanar la presentación de documentos del Oferente ABRACOMAQ S.R.L, con respecto a las inhabilidades prevista en Art. 21 de la Ley N° 7021/22, este comité ha solicitado a través de la Nota SPD N°1 la documentación requerida (Ver ANEXO 7).

Con respecto a las informaciones de **SINARH** para los oferentes FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE) y ABRACOMAQ S.R.L., este comité a solicitado por memorándum GT/DCA/5668/2025, al Dpto. de Gestión del Personal para que informe, si las personas citadas en el documento, cuenta con registro en el citado sistema.

El informe menciona que la Sra. Fiorella Di pardo Burgos, con C.I.N° 4.340.623 que corresponde al Oferente FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E, cuenta con registro en el año 2019 en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este apartado menciona con observación que: la falta de datos en el campo de Fecha de Baja no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para la mismas en dicho sistema.

4. Verificación de Precios. Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO - 3). Análisis de Precios Ofertados.

Errores Aritméticos: Conforme a lo indicado en la planilla incluida en el ANEXO - 3, no se constatan errores aritméticos.

Análisis de Precios: La comparación de los precios en relación con los precios referenciales por ítem, independientemente del sistema de adjudicación, se encuentra en el ANEXO - 3. De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, luego de realizar el análisis se concluye lo siguiente:

Oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE)

El porcentaje de variación de todos los precios en relación con los precios referenciales para los Ítems 1 y 2, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se realizaron consultas al respecto.

Oferente ABRACOMAQ S.R.L.

El porcentaje de variación de los precios en relación con los precios referenciales de los ítems 1 y 2 , se encuentran fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se realizaron las consultas de desglose de precios mediante nota SPD N°1. El retorno de la nota fue recibida y analizadas las respuestas, en tanto se concluye lo siguiente:

Ítem N°.1, se visualiza datos de cálculos y menciona: Costo del Bien, Gastos (operativos y administrativo) Utilidad Bruta, Retenciones DNCP, Tasa IRE , por lo que este Comité considera de ejecución posible.

Ítem N°.2, no fue analizado, teniendo en cuenta que la oferta fue la mas elevada.

5. Margen de Preferencia: Detalles en el cuadro Adjunto en el **ANEXO - 3**.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado a través del sitio web www.mic.gov.py, del Ministerio de Industria y Comercio la disponibilidad del Certificado de Origen Nacional, constatando que:

- Se ha solicitado mediante Nota SPD N°1 al Oferente ABRACOMAQ S.R.L el CPEN, por el cual no ha presentado ningún Certificado de Origen Nacional.
- Mediante la Nota SPD N°2, se ha solicitado el CPEN, al oferente FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E, no ha presentado ningún Certificado de Origen Nacional.

Por tanto, para esta evaluación no se tendrá en cuenta el Margen de Preferencia.

Luego de la comparación de precios, el análisis de la variación, se procede a detallar la ubicación de las ofertas.

Para el Item N°1 CORTADOR DE CHAPA POR PLASMA

Ubicación	Oferente	Observación
1°	ABRACOMAQ S.R.L	Ninguno
2°	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Ninguno.

Para el Item N°2 ASPIRADORA PARA ACEITE USADO

Ubicación	Oferente	Observación
-----------	----------	-------------

1°	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Ninguno
2°	ABRACOMAQ S.R.L	Ninguno.

6. Verificación de los siguientes requisitos:

6.1 Capacidad Legal: Documentos formales, no analizados en los puntos anteriores.

Según Planilla de Verificación de documentos legales **(ANEXO - 2)**, elaborada por el miembro representante de la Asesoría Legal, se concluye:

Los oferentes han dado cumplimiento a los requisitos legales mediante la presentación de los documentos respectivos.

Cadena de Autorizaciones del Fabricante al Oferente:

ABRACOMAQ S.R.L., presenta mediante solicitud de Nota SPD N°1 la declaración jurada que son distribuidores de las marcas SUMIG Y KARCHER, pero no presenta la cadena de autorizaciones del fabricante. (Anexo 7)

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE), presenta la cadena de Autorizaciones de los Fabricantes mediante solicitud de Nota SPD N° 2. (Anexo 7)

Nombre del Oferente.	Resultado del análisis
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Cumple con los requisitos.
ABRACOMAQ S.R.L	No presenta la cadena de autorización del fabricante mediante la solicitud de Nota SPD

6.2 Capacidad Financiera:

Según Planilla de Verificación **(ANEXO - 4)**, elaborada por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios a solicitud del Comité de Evaluación a través del Memorándum GT/DCA/5669/2025, se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Cumple con los requisitos.
ABRACOMAQ S.R.L	Cumple con los requisitos.

6.3 Experiencia:

Según Planilla de Verificación (**ANEXO - 5**), se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Cumple con los requisitos.
ABRACOMAQ S.R.L	Cumple con los requisitos.

Mediante consulta SPD N° 1, al Oferente ABRACOMAQ S.R.L, se solicito la remisión de los requisitos para la Evaluación de la Experiencia.

Se solicito mediante SPD N°2, al Oferente Ferreteria Industrial S.A.E (Fisae), la remisión de los requisitos para la Evaluación de la Experiencia.

6.4 Capacidad Técnica: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos de capacidad técnica.

Según Planilla de Verificación (**ANEXO - 6**), se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E(FISAE)	Item 1: Cumple con las Especificaciones Técnicas
	Item 2: Cumple con las Especificaciones Técnicas.
ABRACOMAQ S.R.L	Item 1: No cumple (La planilla de datos garantizados debe ser completado con datos técnicos y valores en ella solicita) - PBC -Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.
	Item 2: No fue evaluada, al no contar con la mejor posición en la oferta.

Mediante consulta SPD N° 1, al Oferente ABRACOMAQ S.R.L, se solicitó la remisión de los requisitos para la Evaluación de la Capacidad Técnica.

Se solicito mediante SPD N°2, al Oferente Ferreteria Industrial S.A.E (Fisae), la remisión de los requisitos para la Evaluación de la Capacidad Técnica.

Conclusión

Teniendo en cuenta el resultado de evaluación de la capacidad técnica para el Ítem 1; la no presentación de la cadena de autorizaciones del fabricante de los bienes ofertados (ítem 1 y 2) y

la posición de la oferta para el ítem 2, queda descalifica de la presente licitación, el oferente ABRACOMAQ S.R.L; para los ítems 1 y 2 respectivamente.

7. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses: Ninguna.
8. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Ninguna.
9. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: Ninguno.

10. Recomendación:

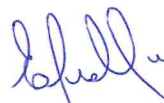
Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Menor Cuantía Nacional N°95/2025, ID 473115, en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

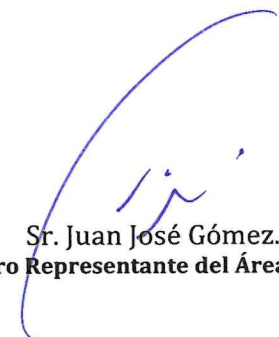
A: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE) RUC N° 80021625-3

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)	Precio Total ¢ (IVA incluido)
1	CORTADOR DE CHAPA POR PLASMA	HYPERTHERM / EE. UU	UN	1	92.890.000	92.890.000
2	ASPIRADORA PARA ACEITE USADO	KARCHER /ALEMANIA	UN	1	55.200.000	55.200.000
Monto total ¢ IVA incluido						148.090.000

Atentamente,


Sr. Juan Miguel Gill
Coordinador


Sr. Edgar Morales
Miembro Representante del Área Solicitante


Sr. Juan José Gómez.
Miembro Representante del Área Legal